

Fondos Comunes de Inversión

DRACMA FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO

Sociedad Gerente
Dracma S.A.

Sociedad Depositaria
Banco Comafi S.A.

Calificación
"A- (cc)"

Tipo de informe
Inicial

Calificación anterior del
23/12/2021
"A- (cc)"

Tipo de Informe:
Preliminar

Metodología de Calificación
Se utilizó la [Metodología](#) de
Calificación de Riesgos para
Fondos Comunes de Inversión
aprobada por la CNV bajo la
Resolución CNV 17284/14

Analistas
Juan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Fecha de calificación
31 de marzo de 2022

Advertencia
El presente informe no debe
considerarse una publicidad,
propaganda, difusión o
recomendación de la entidad
para adquirir, vender o
negociar valores negociables o
del instrumento de calificación.

Calificaciones

Fondo	Calificación
Dracma FCICI	"A- (cc)"

Fundamentos de la calificación

La presente confirmación de calificación, se basa en la disposición y consideración de elementos cualitativos. Al tratarse de un Fondo nuevo, no posee historia de cotización o valuación de cuotapartes.

UNTREF ACR UP considera que los elementos cualitativos considerados para calificar a la Sociedad Gerente y a la Sociedad Depositaria permiten observar una estructura y gobernanza corporativa, y disciplina de inversión adecuadas. Los equipos de gestión y operaciones, tanto de Dracma S.A. (la Sociedad Gerente), como del Banco Comafi S.A. (la Sociedad Depositaria), están compuestos por profesionales con solvencia y experiencia demostrable.

Experiencia e idoneidad de la Sociedad Depositaria (SD): En la actualidad, Banco Comafi S.A. se desempeña como SD de un importante número de fondos comunes de inversión abiertos y en algunos cerrados.

Buena experiencia de la Sociedad Gerente (SG): Al presente, Dracma S.A. no posee como SG, fondos comunes abiertos ni cerrados bajo su administración. Sin embargo, son destacables tanto el posicionamiento de mercado en su zona de influencia y la experiencia operativa de la Sociedad, como los antecedentes que vinculan al socio fundador con la actividad inmobiliaria.

Adecuado Reglamento de Gestión del Fondo (RG): El RG cumple satisfactoriamente con los requerimientos formales establecidos por la Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Contiene además, un conjunto de elementos que complementan un cuerpo normativo que establece con precisión, la actuación de la SG y las funciones de la SD, como así también, procedimientos que aseguran la transparencia en las actuaciones previstas para el funcionamiento del Fondo.

Transparencia y control en la gestión del Fondo: El RG contempla las funciones de un Auditor Técnico Independiente, la formación de un Comité de Inversiones y la designación de un Administrador Inmobiliario. Estos factores, constituyen elementos que concurren a la eficiencia, control y transparencia en la actividad del Fondo.

Importantes antecedentes del Desarrollador Designado (DD): Elyon S.A. (Grupo Elyon) será el desarrollador inicial, quien aporta experiencia con relación a los objetivos de inversión previstos. Incorpora una trayectoria de más de 15 años en la construcción y el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de alto nivel, especialmente en la provincia de Córdoba.

Elevada concentración en un sector de la economía y riesgo de diversificación: Al invertir el Fondo en activos relacionados al mercado inmobiliario, se presenta una concentración de las inversiones en dicha industria. Se asumen los riesgos propios del negocio inmobiliario desde aspectos legales, permisos de obra, huelgas, hasta el incremento de los costos, entre otros. Asimismo, un proyecto inmobiliario que invierta el Fondo puede tener una participación relativa importante en el total del valor por su tamaño, por lo que la decisión de inversión puede no generar resultados estimados que puede afectar la rentabilidad del Fondo.

Adecuado proceso de inversión y toma de decisiones: La SG establecerá un Comité de Inversiones, cuya función principal será el análisis y la formulación de opiniones no vinculantes, respecto de la adquisición, desarrollo, inversión, seguimiento o enajenación de Activos Específicos. La mayoría de sus integrantes deberá ser elegida por su experiencia en materia inmobiliaria.

A la fecha del presente Informe, el Fondo aún no había producido novedades con relación a actividades relacionadas con inversiones en Activos Específicos. Los fondos obtenidos en la colocación inicial, se hallan aplicados en distintos activos financieros bajo la figura de Inversiones Transitorias, tal como lo establece el Reglamento de Gestión, hasta que se produzcan aplicaciones de fondos en Activos Específicos.

I. Introducción

Dracma Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario (el Fondo), se constituyó de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Fondos Comunes de Inversión N° 23.084, sus modificatorias y complementarias y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), según Resolución General 622/2013 (texto ordenado 2013), estableciendo para su funcionamiento 5 años de duración.

A través de la Resolución N° RESFC-2021-21387-APN-DIR#CNV, la CNV resolvió:

- Registrar a “DRACMA FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO” o indistintamente a “DRACMA FCICI”, bajo el número 1.227.
- Autorizar el texto del Prospecto y Reglamento de Gestión del Fondo “DRACMA FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO” o indistintamente “DRACMA FCICI”.
- Autorizar el máximo de emisión del Fondo, a emitirse en distintos tramos, por un monto de hasta Valor Nominal en pesos, equivalentes a dólares estadounidenses sesenta millones (VN U\$S 60.000.000) y
- Autorizar la oferta pública de las cuotapartes a emitirse, en el marco del primer tramo de colocación del Fondo, por un monto mínimo de Valor Nominal en pesos, equivalentes a dólares estadounidenses dos millones quinientos mil (VN U\$S 2.500.000) y hasta un monto máximo de Valor Nominal en pesos, equivalentes a dólares estadounidenses quince millones (VN U\$S 15.000.000).

Actúan en calidad de Sociedad Gerente (SG), Dracma S.A. y como Sociedad Depositaria (SD) el Banco Comafi S.A. Dracma S.A. y Banco Comafi S.A fueron coorganizadores de la emisión de las cuotapartes del Fondo. Dracma S.A. fue el colocador principal de la misma. Se ha determinado que no existen entre la SG y la SD, otras relaciones económicas, que las que se derivan de la creación y funcionamiento del Fondo.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, Dracma S.A. informó sobre los resultados correspondientes al primer tramo de la colocación. Finalizado el Periodo de Licitación Pública de las Cuotapartes, se alcanzó un monto suscripto de \$287.841.487, equivalente a USD 2.828.261 al tipo de cambio de \$ 101,7733 correspondiente a la Comunicación “A” 3500 y publicado por el BCRA. La distribución por clase de cuotapartistas, se presenta en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1 – Distribución de cuotapartistas

Cuotapartes	Monto en Pesos	Monto en USD*
Clase A	\$ 75.500.000	USD 741.845
Clase B	\$ 212.341.487	USD 2.086.416
Total suscripto	\$ 287.841.487	USD 2.828.261

* al tipo de cambio de \$101,7733 por USD

La cantidad de cuotapartistas alcanzó a los 150, distribuidos entre 4 correspondientes a la Clase A y 146 a la Clase B.

Desde su creación y durante toda su vigencia (contemplando una eventual prórroga), el Fondo deberá tener un mínimo de 20 cuotapartistas, y ningún inversor tendrá una participación superior al veinticinco por ciento (25%) de las cuotapartes, de acuerdo con lo establecido en el inciso c) del artículo 206 de la ley 27.440 (Requisitos de Dispersión Mínima).

Las clases de cuotapartes emitidas por el Fondo son:

Clase	Detalle
Clase A: cuotapartes de condominio	Por cada cuotapartista, el valor mínimo de suscripción será el equivalente en pesos argentinos, a los USD 100.000, al tipo de cambio previo al inicio del periodo de licitación, de acuerdo con la Comunicación "A" 3500 del BCRA. Corresponde a Inversores Calificados y no se podrá diferir la integración.
Clase B: cuotapartes de condominio	No tendrán valor mínimo de suscripción y podrán operar toda clase de inversores. No se podrá diferir la integración.

Los Cuotapartistas Clase A y B tendrán en relación a su tenencia de Cuotapartes efectivamente integrada, distintos porcentajes de honorarios de administración dependiendo a la Clase de Cuotapartes a la que pertenezcan, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

Se emitirán Cuotapartes de Condominio representadas a través de certificados globales, cotizables en mercados autorizados. Las mismas, al momento del vencimiento o liquidación anticipada del Fondo, darán derecho a una participación proporcional sobre el patrimonio neto del Fondo, de acuerdo con el valor nominal integrado. Se contempla la posibilidad de distribuir utilidades, cuando el Administrador entienda que existan fondos disponibles no necesarios para el cumplimiento del Plan de Inversiones. No se emitirán Cuotapartes de renta. El acápite 7.11 del Reglamento, contempla la posibilidad de ejercer rescates parciales.

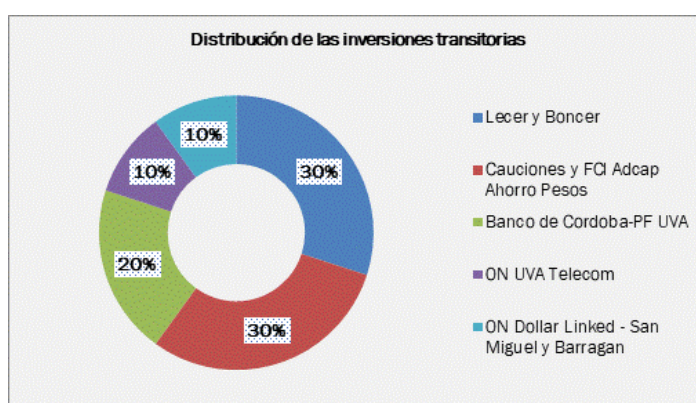
La valuación de las cuotapartes del Fondo, se determinará al momento de la presentación de los estados contables y estarán respaldadas por el patrimonio del mismo y por la rentabilidad que se obtenga de los Activos Autorizados (descritos en el punto IV.1 del presente Informe). Asimismo, se recibirá un informe técnico trimestral elaborado por el Auditor Técnico Independiente, que incluirá el estado de avance de los proyectos inmobiliarios en los que hubiera invertido el Fondo. El valor de las cuotapartes se establecerá por los equilibrios alcanzados, por la demanda y la oferta, a través de las operaciones de negociación secundaria en los mercados autorizados por la CNV. Ni la SG ni la SD, garantizan los resultados de las inversiones, ni tampoco una determinada rentabilidad para el Fondo.

II. Acciones registradas para el desarrollo del Fondo

A la fecha del presente Informe, no se registraban operaciones relacionadas con los Activos Específicos o con Proyectos en desarrollo. El Fondo cuenta con fecha de emisión, al 15 de diciembre de 2021.

De acuerdo con lo establecido en el ítem 6.1 del Capítulo 6 del RG, el Fondo puede realizar inversiones transitorias en activos allí definidos, a modo de resguardar el valor real de las tenencias monetarias resultado de la integración inicial, hasta que se produzcan aplicaciones de los mismos en inversiones en AE. En tal sentido, el Fondo informa que hacia finales del primer trimestre, las disponibilidades de fondos se hallaban aplicadas a un conjunto de activos que se presentan en el siguiente Grafico 1. El monto de capital aplicado alcanza a los \$ 286.742.534. En el Anexo I se presenta la información contable a finales de diciembre de 2021.

Grafico 1.- Distribución porcentual de las inversiones transitorias.



III. Objetivo, Política y Plan de Inversión. Estructura del Fondo

III.1 Objeto y Objetivos de la inversión

El Fondo tiene como objeto especial la inversión en activos de naturaleza inmobiliaria, denominados Activos Específicos (AE), de acuerdo con la enumeración prevista en el art. 206 de la Ley 27.440 y sus normas complementarias: (i) proyectos inmobiliarios de desarrollo de viviendas sociales y para sectores de ingresos medios y bajos; (ii) créditos hipotecarios; y/o (iii) valores negociables cuyo pago esté garantizado por créditos hipotecarios (el Objeto de Inversión).

El objetivo de la administración del Fondo, será obtener la apreciación del valor patrimonial del Fondo, principalmente mediante la inversión en AE y su posterior administración y/o enajenación.

Conforme el art. 10 del Decreto 382/2019 y de acuerdo con lo enumerado en el artículo 206 de la Ley 27.440 y sus normas complementarias, los AE representarán al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del patrimonio neto del Fondo, y deberán estar situados, constituidos, emitidos y/o radicados en la República Argentina.

III.2 Política de Inversión

La SG procurará lograr los mejores resultados, identificando oportunidades de inversión en AE, con la pauta de elegibilidad que se indica en el Reglamento y en el Prospecto, considerando en todos los casos, las limitaciones señaladas en el art. 206 de la Ley 27.440 y sus normas complementarias.

III.3 Plan de Inversión

De acuerdo con lo establecido en los objetivos de las inversiones, el Plan de Inversión (PI) contemplará el

desarrollo de proyectos en ciudades de más de 50.000 habitantes localizadas en la República Argentina, las que serán definidas en el futuro. Para la ejecución del PI, la SG actúa asistida por el Comité de Inversiones, considerando determinados parámetros para la selección de los Proyectos Inmobiliarios.

1. III.4 Estrategia del Fondo

El Fondo garantizará con el fondeo que obtenga del mercado, un porcentaje significativo del costo de obra del proyecto, limitando la escala del mismo, esto permitirá sustentar las etapas de desarrollo del emprendimiento, fortaleciendo la realización final del mismo, con independencia de las condiciones del mercado de financiación.

IV Honorarios Previstos

Es preciso y explícito el detalle en el Capítulo 10 del RG, de los honorarios contemplados, como así también, lo referido a los Gastos Ordinarios del Fondo, Comisiones de Colocación y Organización y los Gastos de Suscripción.

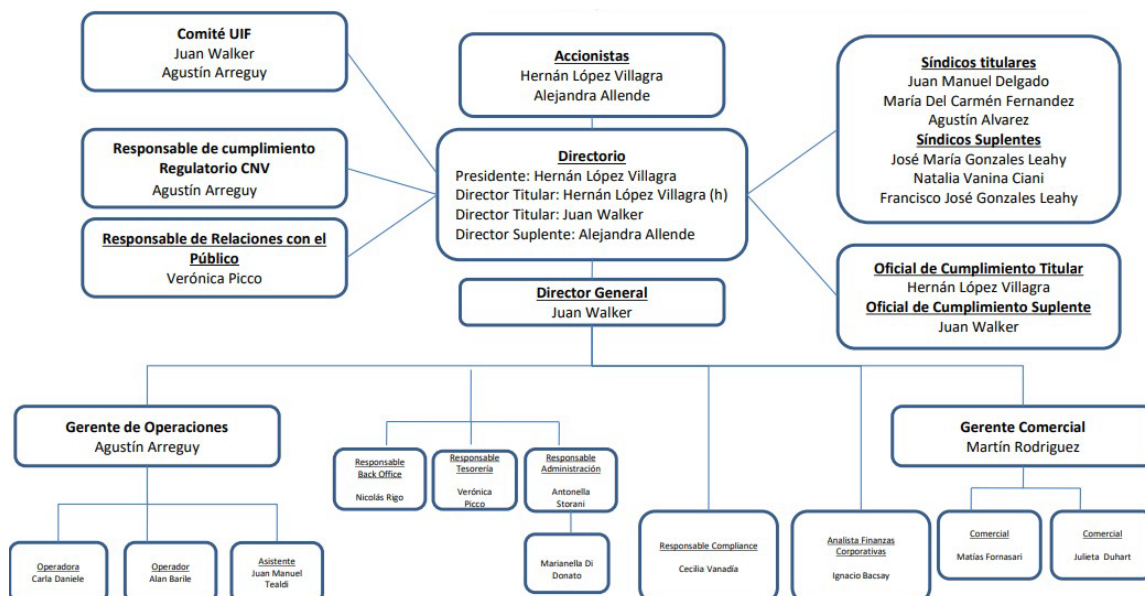
Adicionalmente, se establece un honorario de éxito y desempeño (*Performance Fee*) para la SG, cuyas características de cumplimiento, se hallan explicitadas en el mismo Capítulo del RG.

V. Sociedad Gerente

Dracma S.A., administrador del Fondo, es una firma de servicios financieros que se fundó en el año 2004 en la ciudad de Córdoba. Presenta una fuerte inserción en el ámbito empresarial de la Provincia de Córdoba y cuenta con más de 15 años de experiencia en brindar servicios de asesoramiento en inversiones y en financiamiento a través del mercado de capitales.

El principal accionista y socio fundador de la empresa es Hernán López Villagra, quien posee destacados antecedentes profesionales, quien cuenta con amplia experiencia en el desarrollo inmobiliario en la Provincia de Córdoba y en el Uruguay. El equipo de profesionales de Dracma S.A. (ver Figura 1) cuenta con buena experiencia profesional en el mercado de capitales local, y el Director General Juan Walker posee además amplia experiencia en finanzas corporativas, específicamente en inversiones de capital privado y en transacciones de M&A en Latinoamérica (principalmente México).

Figura 1.- Organigrama de Dracma S.A.



Dracma S.A. es una compañía creada con el propósito de asistir, asesorar y proveer en materia financiera, a todas las necesidades que se presentan a lo largo de la existencia de las empresas y la vida de las personas. Desde sus inicios, la firma tiene como principal objetivo lograr una fuerte inserción en el sector financiero de Córdoba, enfocándose en la mejor calidad y diversidad de servicios. Los servicios ofrecidos por Dracma pueden dividirse en tres ejes fundamentales:

- Inversiones financieras en el mercado de capitales;
- Financiamiento para empresas e instituciones;
- Banca de inversión (Fusiones y adquisiciones; valuaciones; estructuración; reestructuraciones).

En el año 2017, Dracma S.A. fue autorizada por la CNV para actuar como Agente de Administración de Productos Inversión Colectiva bajo el N°51, convirtiéndose en la primera Sociedad Gerente de Fondos de Córdoba. Actualmente, Dracma S.A. no posee bajo su administración Fondos Comunes de Inversión abiertos o cerrados. A su vez, posee 8 acuerdos de Colocación de FCI con diferentes Sociedades Gerentes.

VI. Sociedad Depositaria

Banco Comafi S.A. es una entidad financiera de capital privado argentino, que posee 76 sucursales en toda la Argentina. Comenzó a operar en el año 1984, bajo la denominación Comafi S.A. como agente de mercado abierto, especializado en *trading* de títulos públicos, pases y otras operaciones financieras.

A partir de 1992, Banco Comafi inició sus operaciones como banco comercial cuando compró los activos y pasivos de la sucursal argentina del ex Banco di Napoli, obteniendo una licencia bancaria y cambiando su denominación por la actual de Banco Comafi S.A.

Según información institucional a septiembre de 2021, el Banco Comafi en sus estados contables, informa que posee préstamos otorgados por \$35.036,1 millones, depósitos recibidos por \$103.112,3 millones y un Patrimonio Neto de \$20.203,9 millones.

Actualmente, integra un grupo de empresas proveedoras de servicios financieros innovadores, ágiles y flexibles del cual también forman parte, entre otras: The Capita Corporation (líder en leasing de la Argentina); Provencred (especialista en financiación minorista de sectores no bancarizados, con más de 40 años de presencia en el interior del país); y la *fintech* Nubi, que ofrece servicios de cobro y recarga de dinero para operaciones online en todo el mundo.

Los integrantes del Directorio son de reconocida idoneidad, destacándose su presidente Guillermo Cerviño, con una vasta trayectoria en el sistema financiero argentino.

En la siguiente Tabla 2 se detalla la estructura accionaria de la Sociedad Depositaria:

Tabla 2 – Distribución accionaria del Banco Comafi S.A.

Accionista	Porcentaje (Capital)	Porcentaje (Votos)
Comafi S.A.	78.09%	90.60%
Famicer Participaciones S.A.	7.27%	3.12%
Pasman S.A.	7.08%	3.04%
Diasau S.A.	2.39%	1.02%
Depuey S.A.	1.84%	0.79%
Fliacer Participaciones S.A.	1.52%	0.65%
Pecote S.A.	1.43%	0.61%
Accionistas agrupados	0.38%	0.17%
TOTAL ACCIONES	100%	100%

Fuente: Información a marzo 2021 del BCRA.

VII. Desarrollador Designado

Elyon S.A. (Grupo Elyon) es el Desarrollador Designado (DD) por el Fondo. El DD tendrá a su cargo dirigir el desarrollo de uno o más Proyectos Inmobiliarios del Fondo, respecto del Primer Tramo de Emisión. Sin perjuicio de lo cual, se aclara expresamente que podrán ser designados en el futuro otros Desarrolladores distintos de Elyon S.A.

Elyon S.A. es una Sociedad Anónima constituida e inscripta en la DGIPJ de la Provincia de Córdoba en el año 2005. El objeto social comprende la construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, la comercialización y la administración de propiedades. En estas actividades, el Desarrollador cuenta con vasta experiencia de actuación. Es una empresa fundada a partir de la iniciativa del Ing. Ernesto Bernardo Teicher, y en la cual actualmente, se hallan incorporados el Cr. Martin Ariel Teicher y el Ing. Gabriel Moisés Teicher.

La empresa opera con claras directrices, sustentadas en los principios contenidos en la Misión, Visión y Valores de la Sociedad, lo cual le ha otorgado a la misma, un destacable posicionamiento profesional y un reconocimiento social en su ámbito de actuación. Los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la Sociedad, resuelta a través de Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2021, se exponen en la siguiente Tabla 3:

Tabla 3 – Administración y Fiscalización

Título y Cargo	Nombre	Vigencia de mandato
Director Titular y Presidente	Martin Ariel Teicher	31/12/2023
Director Titular y Vicepresidente	Gabriel Moisés Teicher	"
Directora Suplente	Dora Beatriz Grinberg	"
Síndico Titular	Leandro Oscar Gregorio	"
Síndico Suplente	Martin Diego Barbara	"

Actualmente liderando la empresa se encuentra Martín Teicher. Junto a Gabriel Teicher ambos poseen más de quince (15) años de experiencia en la industria inmobiliaria. Martín Teicher es Contador Público con una amplia experiencia en la gestión de proyectos inmobiliarios, además es vicepresidente 2º de la Cámara Empresarial de Desarrollistas Urbanos de Córdoba (CEDUC). Gabriel Teicher es ingeniero civil con una amplia experiencia en la dirección de obra de proyectos en altura.

La empresa cuenta con una vasta trayectoria en el rubro. Distinguiéndose por la calidad de las obras realizadas, así como también por el cumplimiento en la entrega de las mismas. A modo de resumen, la siguiente Figura 2 expone información resumida de su trayectoria y emprendimientos actuales.

Figura 2 – Síntesis de la Trayectoria y emprendimientos actuales del Desarrollador Designado (Elyon S.A.)



De acuerdo con la información disponible, se destacan en los emprendimientos, tanto la calidad de los materiales como los parámetros de innovación tecnológica y mejora continuas que utiliza la empresa para su desarrollo. Es una empresa con un sustentable posicionamiento en el mercado inmobiliario, obtenido a partir del desarrollo de las actividades señaladas anteriormente.

VIII. Reglamento de Gestión

UNTREF ACR UP entiende que el Reglamento de Gestión proyectado (RG), cumple satisfactoriamente con los requisitos formales que establecen las Normas de la CNV. Incorpora además importantes aspectos vinculados con la gestión del Fondo, que le otorgan un consistente y transparente conjunto normativo. Un

análisis más detallado se presenta en el Informe Inicial de fecha 23/12/2021. En el sitio www.cnv.gov.ar se dispone del texto completo de dicho Reglamento.

IX. Impacto ambiental en la ejecución del Plan de Inversión

Las actividades a desarrollar, serán consistentes con las disposiciones previstas en el marco normativo ambiental/laboral, así como también con la legislación que regula al sector de la construcción.

Glosario técnico

AE: Activos Específicos

D: Desarrollador

DD: Desarrollador Designado

FCICI: Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario

RG: Reglamento de Gestión

SD: Sociedad Depositaria

SG: Sociedad Gerente

Anexo I

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio irregular comprendido entre el 16 de diciembre y el 31 de diciembre de 2021
Presentados en moneda homogénea

1. Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO	31/12/2021	PASIVO	31/12/2021
	\$		\$
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Bancos	599.155	Cuentas por pagar	4.515.797
Inversiones	286.742.534	Deudas Fiscales	56.310
Otros Créditos	633.570		
Total	287.975.259	Total	4.572.107
		Total del Pasivo	4.572.107
		PATRIMONIO NETO	283.403.152
Total del Activo	287.975.259	Pasivo + Patrimonio Neto	287.975.259

2. Estado de Resultados

Cuentas	31/12/2021
	\$
Resultados por tenencias	3.094.462
Subtotal financiero y por tenencias	3.094.462
Honorarios y Gastos del Agente de Administracion	-3.666.247
Honorarios y Gastos del Agente de Custodia	-646.500
Otros egresos	-3.220.050
Resultado del ejercicio	-4.438.335

3. Estado de evolución del Patrimonio Neto. En pesos

Rubros	Cuotapartes	Resultados no Asignados	Patrimonio Neto Total
Suscripción inicial	287.841.487		287.841.487
Resultado del Ejercicio		-4.483.335	-4.438.335
Saldo al cierre del periodo	287.841.487	-4.483.335	283.403.152

Definición de la calificación

Dracma Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario: "A- (cc)".

La calificación "A" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a "Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, buena, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión".

Modificadores: Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC.

Sufijos: Las calificaciones contienen un sufijo que identificara a la clase de Fondo calificados. El sufijo "cc" corresponde a fondos comunes de inversión cerrados.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Resolución CNV 21.387
- Prospecto de emisión presentado y autorizado por la CNV.
- Reglamento de Gestión del Fondo presentado y autorizado por la CNV.
- Información suministrada por la Sociedad Gerente Dracma S.A.
- EECC con periodo irregular de 16 días entre el 15/12/2021 y el 31/12/2021
- Información del sitio institucional de Dracma S.A.: www.dracmasa.com.ar
- Información del sitio institucional del Banco Comafi S.A.: www.comafi.com.ar
- Información del sitio institucional de Elyon S.A.: www.grupoelyon.com

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar
Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 31 de marzo de 2022.-